



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

AÑO: 2023

1- Datos de la asignatura

Nombre **“PATRIMONIO CULTURAL”**

Código **09T**

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	<input checked="" type="checkbox"/>
Optativa	<input type="checkbox"/>

Nivel (Marque con una X)

Grado	<input checked="" type="checkbox"/>
Post-Grado	<input type="checkbox"/>

Área curricular a la que pertenece **Gestión y Administración**

Departamento **DEPARTAMENTO DE GESTIÓN CULTURAL**

Carrera/s **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN CULTURAL**

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s **SEGUNDO AÑO – Tercer Cuatrimestre**

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	64 hs anuales
Semanal	4 horas

Distribución de la carga horaria (semanal) de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
2 hs	2 hs	4 hs

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
60	1	2	1	1	1



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

2- **Composición del equipo docente** (Ver instructivo):

Nº	Nombre y Apellido	Título/s
1.	PARIS BENITO, Felicidad	Magister Arquitecta. Doctoranda en Arquitectura (UNLP)
2.	FIorentino, Romina Mariel	Arquitecta. Maestranda GIPAU-UNMDP Doctoranda en Semiótica (UNC)
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		

Nº	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)				
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.
															Frente a alumnos	Totales			
1.			X						X				X		8	10	15		10
2.					X					X			X		8	10	10		

(*) la suma de las horas Totale + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.



3- Plan de trabajo del equipo docente

1. Objetivos de la asignatura

El plan de estudios de la carrera se estructura en base a áreas temáticas que incluyen distintas asignaturas. Así, la asignatura “Patrimonio Cultural” se desarrolla dentro del Área Temática “Gestión y Administración”¹. Esta área se relaciona con los conocimientos necesarios para la participación del egresado en organismos gubernamentales y no gubernamentales de gestión y administración de proyectos y bienes culturales, así como la gestión del propio egresado de propuestas de desarrollo de dichos bienes y proyectos. La formulación de un proyecto consiste en elaborar propuestas de acción que tiendan a solucionar situaciones problemáticas. A fin de concretar el mismo, es necesario planificar previamente una serie de pasos que permitan agilizar la tarea y llevarla adelante en la comunidad para la cual dicho proyecto fue diseñado.

Es de destacar, que el patrimonio cultural es el producto de la acción de las sucesivas generaciones y colabora en la función culturalizadora de transmisión de los valores sociales que cada una de ellas aporta a la anterior. Lo que hoy se considera patrimonio incluye una amplia gama de manifestaciones de la cultura distantes de la ortodoxa concepción de entender al patrimonio sólo constituido por los grandes monumentos. Uno de los aspectos sobre los que se hace actualmente hincapié es en la noción de la integración de las manifestaciones físicas de la cultura en un entorno armónico donde el valor patrimonial se vea fortalecido y preservado. Ese entorno o contexto favorable, sólo será posible en la medida en que la valoración del patrimonio sea un hecho asumido por toda la comunidad heredera del mismo.

La importancia que esta temática va adquiriendo en la comunidad, la concientización y predisposición de instituciones, organismos y autoridades de todos los ámbitos, tendiente a la conservación de las diferentes manifestaciones culturales en resguardo de las identidades regionales, generan condiciones inmejorables y necesarias para la formación técnica destinada a quienes deberán operar sobre el patrimonio existente.

En virtud de ello, la asignatura Patrimonio Cultural propone como **OBJETIVOS GENERALES:**

- Contribuir al conocimiento de los valores patrimoniales regionales, tomando conciencia de las estructuras que han sostenido el desarrollo de nuestras comunidades, definiéndolas y valorando sus escalas, elementos e interrelaciones.
- Promover la actualización teórica y aplicación de los principios y experiencias inherentes a la preservación del patrimonio en la praxis de la gestión cultural

¹ Conjuntamente con otras asignaturas: “Políticas Culturales”, “Gestión Cultural” y “Bienes Naturales y Paisajísticos”.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

OBJETIVOS PARTICULARES:

Objetivos particulares (Eje Temático 1)

- Conocer los conceptos y terminología utilizada dentro del campo disciplinar, tendiendo al reconocimiento de los valores y acciones sobre bienes patrimoniales, en los campos histórico, artístico y ambiental.
- Estudiar las vinculaciones entre la disciplina específica de la preservación del patrimonio cultural, la identidad de las comunidades y la propia historia.

Objetivos particulares (Eje Temático 2)

- Contribuir a crear un conocimiento sobre los aspectos regulatorios (documentales, normativos y orgánico/institucionales) relacionados con el Patrimonio Arquitectónico y Urbano
- Afianzar el reconocimiento de alternativas instrumentales y orgánicas como base para definir acciones responsabilidades y roles sociales frente al Patrimonio en general y al Patrimonio Arquitectónico y Urbano en particular

Objetivos particulares (Eje Temático 3)

- Difundir conocimientos para la valoración, conservación y difusión del patrimonio
- Conocer e implementar sistemas y métodos apropiados para el registro y catalogación de los bienes patrimoniales.
- Aportar elementos para la ejecución de programas de intervención y otros mecanismos de rescate que tiendan a la conservación de bienes patrimoniales, promoviendo adecuados planteos de políticas de gestión y mecanismos para la acción.

2. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura

Se pretende con esta Asignatura, contribuir a la conformación de un cuerpo de conocimientos sobre la preservación del patrimonio cultural y ofrecer instrumentos teóricos, conceptuales y metodológicos de aplicación a las prácticas de la gestión cultural, vinculados a la problemática del Patrimonio Arquitectónico-Urbano y sus formas de preservación y puesta en valor.

CONTENIDOS

Eje Temático 1: El Patrimonio Cultural artístico-arquitectónico y la identidad

Desde la definición conceptual a la concientización popular.
Preservación del patrimonio. Conservación o restauración?
El rol social del patrimonio, significado
Concepto de apropiación.



Lo tradicional o lo moderno?

Eje Temático 2: La gestión en la conservación del patrimonio

Consideraciones para un programa de gestión del patrimonio.

Actores e instilaciones.

El marco legal, desde las cartas internacionales a la Constitución Nacional

Sobre los porqué y para quién comunicar.

Eje Temático 3: El patrimonio arquitectónico y urbano

El conocimiento y la documentación, como la primer medida de resguardo del patrimonio.

Sobre el manejo de estrategias y herramientas que facilitan el reconocimiento del patrimonio arquitectónico.

Sistemas de registro.

El patrimonio urbano, escalas, ponderaciones.

El elemento patrimonial como hito de referencia -las permanencias-, el casco histórico y el barrio.

3. Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía Básica

Bibliografía Específica del Eje Temático 1

Waisman, Marina -*El interior de la Historia*-. *Historiografía arquitectónica para uso de latinoamericanos*. Escala, Colombia 1993. Capítulos 2, 3, 7 y 8.

González-Varas, Ignacio, -*Conservación de bienes culturales*-. Teoría, historia, principios y normas. Manuales Arte Cátedra, Madrid 1999. Capítulos 1 y 2.

Waisman, Marina -*La arquitectura descentrada*-. Escala, Colombia 1995. Capítulos 3 y 8.

Viñuales, Graciela María. -*Patrimonio Arquitectónico*-. Aportes a la cultura nacional Americana. Buenos Aires, 1990. Capitulo 2 y conclusiones.

Bibliografía Específica del Eje Temático 2

Harvey Herwin R. -*Aspectos legales y financieros y legislación cultural comparada*-.

Bóscolo, Ana María. -*Problemas Jurídicos de la Protección del Patrimonio*-. Medio Ambiente y Urbanización. Centros Históricos y Política Urbana. IIED-AL. Mayo 1992.

Bidart Campos, Germán. -*Derechos Difusos, Jurisprudencia*-.; En -*El Derecho*-, 7/10/ 1994.

Valls, Mario F. -*Primeras reflexiones sobre las cláusulas ambientales de la Constitución*-.

Ibañez M. Del Rosario, Alonso. -*Los espacios culturales en la ordenación urbanística*- Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo. España. 1994. (Caps. I y III)

Herzer, Hilda M. (Compiladora). *Postales urbanas del final del milenio. Una Construcción de muchos*. Facultad de Ciencias sociales. Universidad de Buenos Aires. Edit. CBC. UBA. Buenos As. 1997.



INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DOCENTE

Ballart, Josep. *El Patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso.* Ariell S.A. Barcelona.(Cap. 3).

Valverde, Oscar. *El poder y los efectos del lenguaje en la planificación comunitaria en la conservación del patrimonio.* Ponencia en Encuentro Panamericano -Edificios de valor patrimonial reciclados para museos. ICOMOS y -Conservación del Patrimonio, comunicación social e inventario-comunicación en el Primer congreso Provincial de Cultura, Córdoba.

Listado de Cartas Internacionales (selección para Eje 2) Carta de Atenas. 1931; Cartas de Venecia. 1964; Normas de Quito. 1967; Declaración de Amsterdam. 1975; Recomendaciones relativas a la salvaguarda de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea, Nairobi 1976.

Material Normativo sobre Preservación del Pau (selección para Eje 2) Normas jurídicas sobre protección del Patrimonio en Constitución Nacional y Provincial; Ley 12665 Crea la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos; Decreto 50/82, Normas sobre bienes de más de 50 años; Ley provincial 10419; Ordenanza N 10.075/95 - Código de Preservación Patrimonial Partido de General Pueyrredon.

Bibliografía Especifica del Eje Temático 3

Novacovsky, Alejandro, Roma, Silvia y París Benito, Felicidad *-El patrimonio Arquitectónico y Urbano de Mar del Plata-*. Cien obras de valor patrimonial. Universidad Nacional de Mar del Plata, 1997.

Novacovsky, Alejandro, Roma, Silvia y París Benito, Felicidad *-Francisco Salamone en la Provincia de Buenos Aires-*. Reconocimiento patrimonial de sus obras. Mar del Plata, 2001.

Represa, Ignacio y otros. *-Restauración Arquitectónica II-*. Junta de Andalucía, Universidad de Valladolid, 1998. Capítulos: El conocimiento de los edificios antiguos, pag. 161.

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. *-Catalogación del Patrimonio Histórico-*. Junta de Andalucía, Sevilla 1996. Capítulos: Reflexión de la catalogación en el marco de los bienes culturales, pag. 10. El catalogo de bienes muebles. Registro, conocimiento y tutela., pag. 41 Los inventarios, herramienta de creación del patrimonio etnológico, pag.49.

Bibliografía Complementaria General

- BALLART JOSEP. *El Patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso.* Ariel S.A. Barcelona.1997.

- PARÍS BENITO, Felicidad. Libro: *Orígenes del Patrimonio Asistencial. En el balneario nacional.* Mar del Plata: Edición Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, UNMDP.2013.

- RIEGL, Alois. *El culto moderno a los monumentos.* Caracteres y Orígenes. Viena 1903.

- Cuadernos ESCALA Nº 20. *El Patrimonio Modesto.*

4. Descripción de Actividades de aprendizaje

Se organiza la Asignatura en tres unidades o ejes, de un mes de duración cada una, además de las clases de evaluación y presentación de trabajos prácticos. En esta asignatura, se tomarán ejemplos de estudio relacionados con el patrimonio arquitectónico puntual, valorados popularmente, tanto como ejemplos del patrimonio monumental o del patrimonio modesto regional, en el amplio abanico que abarcan estos conceptos (industrial, residencial, conjuntos, entre otros).

Modalidad de Trabajo y Comunicación



INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DOCENTE

- Considerando las particulares características de la asignatura, se han elaborado textos específicos para cada bloque, que funcionan como introducción o primera aproximación a la problemática y como mediadores con respecto a la bibliografía seleccionada.
- Los desarrollos temáticos están complementados con recortes bibliográficos de distintos autores, que van configurando un mosaico de opiniones y posicionamientos teóricos que iluminan algunas de las cuestiones medulares de cada bloque.
- Los desarrollos teóricos culminan con propuestas de trabajo, las que -algunas veces- parten de la bibliografía y solicitan análisis o reflexiones teóricas y, la mayoría de las veces, solicitan datos, informes y evaluaciones de las manifestaciones artísticas de su comunidad. Se cuenta con las siguientes facilitaciones para el abordaje de los contenidos propuestos:
 - Guías de estudio que contienen cuestiones y actividades para el análisis y tratamiento de la bibliografía seleccionada.
 - Bibliografía, se incluye una selección de fuentes bibliográficas acordes a los temas desarrollados que constituyen el material obligatorio para el abordaje de la asignatura.
 - Sitios de internet se incorporan páginas de interés relacionadas con la temática.
 - Evaluaciones se incluyen los trabajos de entrega obligatoria que permitirán aprobar la asignatura.

Modalidad de Comunicación

Para la conexión de estudiantes y profesores, y entre alumnos entre sí, se han seleccionado las siguientes herramientas de comunicación:

- Aulas virtuales para video conferencia (Webex) para actividades sincrónicas donde desarrollan
 - Teóricas
 - Discusión y corrección contenidos y trabajos prácticos

(Estas actividades quedaran grabadas en la plataforma para que puedan ser consultadas y accesibles a los estudiantes)

- Foros, constituye un espacio de debate y reflexión sobre cuestiones propuestas por los tutores donde intercambiarás ideas, opiniones, experiencias, propuestas, perspectivas teóricas con los integrantes del grupo. Para esta asignatura se utilizará con la modalidad de actividad de integración de los ejes temáticos.
- Chat, "en línea" para estudiantes: ámbito para compartir el trabajos en grupo, así como cuestiones informales.
- Correo Interno para contactarte con compañeros y tutores mediante las direcciones electrónicas particulares incluidas en agenda.
- Las tutorías con los profesores para responder consultas, dudas, inquietudes relacionadas con los contenidos y actividades de los ejes se organizaron por grupos de trabajo.

En el espacio contactos encontraran el grupo de trabajo al que pertenecen. Recomendamos a los alumnos utilizar este sistema de tutorías electrónicas para el cursado de la materia. La complejidad de la misma hace que sea útil este medio de información y consulta. La cátedra está a su disposición.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

5. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.

Siendo una carrera de modalidad semipresencial, la cursada se realiza a distancia a través de una Plataforma Virtual, rindiéndose los finales de las materias cursadas en forma Presencial en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

Se realizarán diferentes actividades tales como la resolución de guías de análisis y tratamiento de la información, visionado de videos y presentación de trabajos prácticos.

La asignatura se dictará en el primer cuatrimestre del año 2023 (correspondiente al 3er cuatrimestre de la Carrera)

N° semana / Actividades y Evaluaciones	Desarrollo Contenidos EJE 1				Desarrollo Contenidos EJE 2				Desarrollo Contenidos EJE 3				TP FINAL			
	S 1	S 2	S 3	S 4	S 5	S 6	S 7	S 8	S 9	S 10	S 11	S 12	S 13	S 14	S 15	
<i>Activid. Asincrónicas: Guías, consignas de trabajo prácticos, foros, etc</i>																
<i>Activid. sincrónicas: Aula Virtual – videoconferencia clases teórico- prácticas</i>	Clase Introd.: Eje 1				Clase Introd.: Eje 2				Clase Introd.: Eje 3				Clase: Trabajo integrador			
<i>Evaluación Parcial</i>								E. P.								
<i>Recuperatorio Eval. Parcial</i>											Recup. E. P.					
ENTREGA TP final													Entrega TP.Final			
<i>Recuperatorio T.P FINAL</i>														Recup. TP.Final		
Devolución del TP final / NOTAS RECUPERAT.															NOTAS Final	

Referencia
S: Semana



6. Procesos de intervención pedagógica

Las clases de la asignatura tendrán diferentes modalidades pedagógicas en la medida que transcurran los 4 meses de trabajo conjunto con los alumnos.

Según cronograma, los cuatro meses se articulan en tres ejes, que contemplan clases introductorias a cada Eje de carácter teórico (clases magistrales grabadas), en las cuales se desarrollarán los conceptos fundamentales y el vocabulario de intercambio disciplinar. Se incluyen en este proceso las clases de explicación de las guías de trabajo (modalidad virtual grabada), que se realizará para cada uno de los puntos que componen cada eje.

Cabe aclarar que el tema del TF será estudiado a modo de ejemplo de aplicación conceptual desde el comienzo de la cursada con el fin de arribar con la mayor amplitud de desarrollo conceptual a la entrega.

Luego se realizarán instancias de **debate y sesiones de discusión**, participación alumno-docentes, que denominamos **seminarios de debate**, en aulas virtuales, semanales que se combinarán con trabajos de intercambio grupal. Estos guían los procesos de investigación y estudio.

Se impulsará a los alumnos (que pertenecen a diferentes localidades del país) a realizar visitas (**trabajo de campo**) a conjuntos de interés patrimonial que hayan elegido para la ejecución de su trabajo final, donde realizarán registros fotográficos, de estado, investigación documental, otros. Los trabajos se realizarán en equipos de no más de tres alumnos.

Las clases contemplan el desarrollo y estructura de procesos de investigación y estudio del caso (**talleres de discusión**) por parte de los alumnos, acompañados por observaciones y discusiones con pares y docentes a cargo. Se establece una instancia de pre-entrega, donde se evaluará el avance.

La Materia se aprobará con la ejecución de un Trabajo Práctico Final, que será defendido en instancia coincidente con fechas de mesas de examen establecidas por la Facultad.

7. Evaluación

Evaluación

Las evaluaciones tendrán un papel relevante en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, no sólo por su condicionante de promoción, sino por su valor como retroalimentadora del conocimiento y como mecanismo de superación de errores.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

• Se evaluará la capacidad de reflexión y crítica, la propuesta personal, la capacidad de conceptualización de los desarrollos teóricos, el grado de compromiso, la calidad y contenidos de las presentaciones. La asignatura reconoce dos instancias evaluativas:

La evaluación de proceso a través de:

- Ejercicios Prácticos sugeridos en cada eje.
- Un parcial (al finalizar el segundo eje temático, incluye la totalidad de los contenidos trabajados en el Eje Temático 1) y 2)
- Un Trabajo de Integración y Síntesis (Tp Final) que se irá construyendo en tres etapas.
- Una evaluación final o sumativa (Instancia Presencial).

Consistirá en un examen presencial, de presentación y defensa oral del Trabajo Integrador (tp final) en las mesas examinadoras en los períodos previstos por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, de la Universidad Nacional de Mar del Plata para los alumnos de la carrera (la nota mínima para su aprobación es 4 (cuatro).

Cada una de ellas serán remitidas junto con la resolución de los ejercicios prácticos para su corrección y posterior devolución, a cargo de los especialistas en contenidos de acuerdo al cronograma preestablecido.

Criterios de evaluación de los Trabajos Prácticos y de las Actividades Integradoras, que rigen para la aprobación de la cursada.

La apreciación será de la siguiente manera:

TRABAJOS PRÁCTICOS, por niveles:

NS: NIVEL SUPERÓ, MÁXIMO NIVEL DE LOGRO.

N+: NIVEL MAS, MUY BUEN NIVEL DE LOGRO.

N: NIVEL, MEDIO NIVEL DE LOGRO.

N-: NIVEL MENOS, MINIMO NIVEL DE LOGRO.

BN: BAJO NIVEL, INSUFICIENTE NIVEL DE LOGRO.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

8. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.

El docente titular, trabajará en la coordinación general del dictado de la materia, en el dictado de las clases Magistrales, así como en la elaboración de guías de estudio y actualización de contenidos y bibliografía. Supervisa los resultados de la evaluación parcial y su recuperatorio y evalúa con el equipo el trabajo final propuesto.

Las docentes JTP y A1°, guían las sesiones de Discusión e intercambio y estructuran seminarios de debate, tanto como los trabajos de taller, en forma conjunta con el titular, y acompañan activamente en las evaluaciones parciales. Organizan las clases del campus y mantienen la comunicación vía correo electrónico con los alumnos, así como supervisan presencialidad, y listados con evaluaciones.

9. Justificación – (optativo)

La capacitación de recursos humanos deviene necesaria como condición indispensable que asegure la adecuada respuesta a la gestión del patrimonio cultural, lo cual representa la base para la implantación de políticas de preservación eficaz, capaz de considerar el recurso desde todos sus aspectos: físicos, ambientales, paisajísticos como también simbólicos, históricos y culturales llegando a los sociales y aún económicos.

La vigencia que la temática tiene en la comunidad, la concientización y predisposición de instituciones, organismos y autoridades de todos los ámbitos, generan condiciones inmejorables y necesarias para la formación académica destinada a quienes deberán operar sobre el patrimonio existente.

10. CV resumido

1) CV FELICIDAD PARIS BENITO

Arquitecta, Graduada en la Universidad Nacional de La Plata. Docente e investigadora en la FAUD-UNMDP.

Estudios de posgrado en: Magister en Gestión e Intervención en el Patrimonio Arquitectónico y Urbano FAUD-UNMdP / Estudios del Doctorado de Arquitectura, Universidad Nacional de La Plata (presentación de tesis)

Docente Adjunta: Asignaturas Electivas de Patrimonio -ARQ / Asignaturas de la TUGC Patrimonio Cultural (09) y Interv en B. Culturales (013)



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

Investigadora en el INSTITUTO DE ESTUDIOS DE HISTORIA, PATRIMONIO Y CULTURA MATERIAL (IEHPAC) FAUD-UNMDP. Becas de Investigación FAUD-UNMDP. Autora y coautora de libros, capítulos de libros y artículos de revistas relacionados con la preservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

Directora de la Maestría en Gestión e Intervención en el Patrimonio Arquitectónico y Urbano FAUD-UNMDP
Directora del Grupo Patrimonio de la FAUD. Directora de proyectos de investigación, transferencia universitaria, tesis y becarios

2) CV ROMINA M. FIORENTINO

Arquitecta, Graduada en la UNMDP, 2004. Docente e investigadora en la FAUD-UNMDP.

Estudios de posgrado en: Maestría en Gestión e Intervención en el Patrimonio Arquitectónico y Urbano FAUD-UNMDP / Estudios del Doctorado de Arquitectura, Universidad de Mendoza / Estudios en el Doctorado en Semiótica - UNC / Estudios en el Doctorado de Trabajo Social ext.áulica UNMDP-UNR

Docente en: Historia de la Arq 1 y Pensam. Contemp. 2 / Asignaturas Electivas de Patrimonio -ARQ / Asignaturas de la TUGC Patrimonio Cultural (09) y Interv en B. Culturales (013)

Investigadora en el INSTITUTO DE ESTUDIOS DE HISTORIA, PATRIMONIO Y CULTURA MATERIAL (IEHPAC) FAUD-UNMDP. Becas de Investigación en CIC, FAUD-UNMDP, CONICET. Autora y coautora de capítulo de libros y artículos de revistas relacionados con la preservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

Integrante del Grupo Patrimonio de la FAUD, desde 2000 a la actualidad en proyectos de investigación, transferencia universitaria y publicaciones.



INSTRUCTIVO

Observaciones:

1. Esta planilla se debe completar por asignatura.
 2. Todos los docentes que integren la cátedra deberán notificarse de lo enunciado en esta Planilla.
 3. La información consignada será certificada por las autoridades correspondientes.
-

2- Composición del equipo docente:

En la Planilla I se deberá completar para cada integrante de la cátedra los siguientes datos:

- **Apellido y Nombre**
- **Los títulos de grado y post-grado**
- **Marcar con una X el cargo correspondiente:**
 - T (Titular)-
 - As (Asociado)
 - Adj (Adjunto)
 - JTP (Jefe de Trabajos Prácticos)
 - A1 (Ayudante de primera)
 - A2 (Ayudante de segunda)
 - Ads (Adscripto a la docencia)
 - Bec (Becario)
- **Marcar con una X la dedicación correspondiente:**
 - E (Exclusiva)
 - P (Parcial)
 - S (Simple)
- **Marcar con una X el carácter de su designación:**
 - Reg (Regular)



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

Int (Interino)

Otros: Especificar si es: Libre/ Contratado/ Por convenio o alguna otra modalidad

- **Cantidad de horas semanales** (*):

Docencia: Frente a alumnos

(Consignar las horas presenciales con los alumnos, considerando: toma de exámenes, clases de consulta, entrevistas, otras modalidades).

Totales

(Consignar, en promedio semanal, las horas dedicadas a las actividades docentes de la asignatura, tales como: preparación de clases, materiales, prácticos, otras modalidades)

Invest.(Investigación)/ Ext.(Extensión) y/o Gest.(Gestión).

(Consignar, en promedio semanal, las horas dedicadas a las mencionadas actividades, a lo largo del dictado de la asignatura).

(*). Se respetarán los reglamentos internos de cada Unidad Académica que establezcan normativas en estos temas.

3- Plan de trabajo del equipo docente

1.-Objetivos del curso: *Deberán ser formulados en función de los propósitos de formación del plan de estudios, área curricular y/o de los sectores de formación privilegiados en el curso. Una vez finalizado el curso, los alumnos deben evidenciar niveles de logro aceptables en cada uno de ellos.*



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

4.- Descripción de Actividades de aprendizaje: *Se denomina al conjunto de tareas que deben realizar los alumnos, seleccionadas y diseñadas didácticamente, cuya resolución implica la utilización de saberes y habilidades. A continuación se enuncian algunos de los tipos de actividades posibles:*

* *resolución de problemas, por ejemplo: precisar las consecuencias posibles que podrán derivarse de asumirse distintos tipos de decisiones; predecir lo que acontecerá en una situación dada si se modifican determinados factores que la definan.*

* *elaboración de ensayos, monografías, proyectos, por ejemplo: preparar informes técnicos de rigor; elaborar síntesis sobre diversas líneas de pensamiento en relación con algún asunto controvertido y formular los propios puntos de vista debidamente fundamentados; efectuar análisis críticos fundados a partir del conocimiento de resultados obtenidos en investigaciones realizadas sobre un mismo problema.*

* *tareas de investigación, por ejemplo: aplicar metodologías y procedimientos de investigación adecuados a las características del objeto de análisis y a lo que se procura descubrir; formular hipótesis para explicar hechos, fenómenos y proponer la metodología de la investigación más pertinente para su comprobación .*

* **resolución de guías de estudio**, *por ejemplo: verificar inconsistencias, limitaciones en los argumentos sostenidos por algún autor, y plantear puntos de vista alternativos, descifrar el significado de diversas formas de información presentadas en gráficos, tablas, cuadros, etc. para expresar tendencias, relaciones, etc.*

* *otros*

6.- Procesos de intervención pedagógica: *Se denomina al desarrollo de modos de acción docente que faciliten el proceso de aprendizaje. A continuación se enuncian las modalidades más utilizadas:*

1.Clase magistral: *Conjunto de sesiones organizadas centralmente por el docente para el desarrollo de temáticas insuficientemente tratadas en la bibliografía, ó de un alto nivel de complejidad ó que requieren un tratamiento interdisciplinario. Su objetivo es que los alumnos adquieran información difícil de localizar, establecer relaciones de alta complejidad, etc.*

2.- Sesiones de discusión (pequeños grupos 12-15): *para profundizar o considerar alguna temática cuyo contenido sea controvertible; ó para facilitar el intercambio de puntos de vista; ó para facilitar una mejor comprensión del contenido y alcance de ciertas problemáticas claves.*

3.- Seminarios: (grupos entre 15-20) *sesiones organizadas para el tratamiento grupal en profundidad de una problemática o temática relevante para la formación del alumno, sea por su nivel de complejidad o por el pluralismo de ópticas de abordaje cuyo aporte orientará algún tipo o tipos de alternativas de solución.*



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

- 4.- **Trabajo de laboratorio/taller:** Encuentros organizados por el docente para posibilitar a los alumnos la manipulación de materiales, elementos, aparatos, instrumentos, equipos, comprobación de hipótesis, observación de comportamientos específicos, para obtener e interpretar datos desde perspectivas teóricas y/o generación de nuevos procedimientos.
- 5.- **Taller - Grupo operativo:** Encuentros organizados por el docente en torno a una doble tarea, de aprendizaje y de resolución de problemas para que los alumnos en la conjunción teoría-práctica aborden su solución.
- 6.- **Trabajo de campo:** conjunto de horas destinadas a actividades a efectuarse en ámbitos específicos de la realidad, a fin de obtener información acerca de cuestiones de interés; vivenciar determinadas situaciones creadas al efecto; operar saberes aprendidos, lo que posibilitará al alumno entender mejor cómo acceder a una realidad dada desde perspectivas diversas y captar el ejercicio de las funciones que se desempeñarán al obtener el título.
- 7.- **Pasantías:** Conjunto de horas destinadas a posibilitar el acceso a determinados escenarios reales, para poner en práctica competencias que se requerirán para actuar idóneamente en el campo profesional, posibilitando al alumno disponer de mayores elementos de juicio sobre las características de su elección universitaria.
- 8.- **Trabajo de investigación:** Conjunto de horas diagramadas a fin de proveer oportunidades para familiarizarse con los modos operativos de explorar una realidad dada; comprobar hipótesis; idear originales formas de abordar algún problema.
- 9.- **Estudio de casos:** Conjunto de sesiones organizadas en torno a situaciones especialmente seleccionadas de la realidad para facilitar la comprensión,, de cómo transferir la información y las competencias aprendidas y/o facilitar a los alumnos vivenciar situaciones similares a las que podrían obtenerse en situaciones reales, a fin de brindarle posibilidades concretas de integrar teoría y práctica y capacidad de interpretación y de actuación ante circunstancias diversas.
- 10.- **Sesiones de aprendizaje individual - grupal:** para posibilitar la resolución de ejercicios, teniendo acceso a materiales complementarios de estudio, asesoramiento sobre lo que fuere requerido según necesidades de los estudiantes y orientación metodológica de auto y co - aprendizaje, en las horas asignadas a tal efecto.
11. **Tutorías:** encuentros de asesoramiento y orientación en torno a una situación de aprendizaje ó en aquellas instituciones que lo prevén en la conformación de itinerarios curriculares según las necesidades e intereses demandadas por el alumno.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

12.- Otras

7.- Evaluación: *Enunciar los requisitos(a), criterios(b) y tipos(c) de evaluación a utilizar.*

a.- Requisitos de aprobación: *descripción de las condiciones exigidas (promocional, con examen final, presentación de proyectos, etc.) congruentes con los criterios acordados.*

b.- Criterios de evaluación: representan aspectos de lo actuado por los estudiantes que se juzguen de interés considerar, por ejemplo la originalidad, la exactitud, la suficiencia, la adecuación, la relevancia, etc.

c.- Descripción de las situaciones de pruebas a utilizar para la evaluación continua y final. *La situación de prueba es un conjunto específico de tareas que integran teoría y práctica y para cuya resolución se requiere un adecuado manejo e integración de saberes. Las situaciones de prueba pueden ser: de respuesta múltiple, de respuesta abierta, cuestionarios, resolución de situaciones problemáticas reales y/o simuladas, otras.*

8.- Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente: *Se enunciarán las actividades que deberán cumplir los docentes. Incluir, si correspondiera, actividades de formación de recursos humanos tales como: coordinador y/o responsable de cursos, seminarios, talleres de formación del equipo docente (área o inter-área).*